



Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario.

El señor GRIJALBA OCHOA RODMAN ANDRES, en su calidad de Comisario de la compañía manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que han sido presentados en la presente Junta me consta que los registros contables han sido verificados con sus respectivos sustentos de ingreso y gastos, en tal sentido puedo afirmar que cumplen con la veracidad de los hechos económicos ocurridos en el año 2019, las operaciones y resultados presentados por la compañía a la terminación del ejercicio fiscal 2019, se presentan de manera razonable.

Por lo tanto, de la revisión efectuada manifiesto también que la Administración de la empresa ha cumplido con responsabilidad su rol de manera afirmativa, la compañía cuenta con los procedimientos de control interno de ingresos y gastos adecuados que permiten tener los registros contables veraces. De la misma manera, la utilización de recursos y bienes de la compañía es correcta, lo que permite proporcionar una opinión favorable.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, aplicando además, las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras.

Atentamente

Sr. Grijalba Ochoa Rodman Andres

Comisario – Ruta Sur S.A.